

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

68096 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número dos de Murcia,

Hace saber: Que en el procedimiento número 5/2011, por auto de fecha 6 de octubre de dos mil dieciséis, que es firme se ha acordado la conclusión del concurso del deudor D. FRANCISCO DÍAZ ALMAGRO, con NIF 34785269T, por finalización de la fase de liquidación.

Murcia, 26 de octubre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160077343-1